

M. N. } de veinte y seis de Julio ultimo sobre el oficio
Comandante J. P. } del Sr. Comandante del Batallon de M. N. de esta
Banda de tambores } Plaza p.^a la admision de algunos individuos en
la Banda de tambores del mismo cuerpo se hizo
el informe que acompaña la Comision que entiendo
en este punto con J. P. del actual en que su-
porta que la Comision formada por el Sr. J. P. la
Comision encargada a la N. de veinte de Julio
anterior y a la Comision J. P. concurra a esta
J. P. en veinte y ocho de Julio ultimo, para que
haya suficientes los fondos de la M. N. p.^a cubrir
los sueldos de los tambores y ciudades que actual-
mente tienen los cuerpos del arma de esta Plaza y
que no pudiendo diferir a otras atenciones de
de Regencia se se pudiese la Comision al que se re-
fieren en el informe de Comandante J. P. a los fondos de
Comision a los individuos del cuerpo de esta Plaza, que
a guisa de un pago por la ley, entiendo ademas
que como guisa que se se (habria) p.^a el objeto
que se desea poderse aumentar a los sueldos de
cada uno que se se al presente Comandante J. P.
de un pago a las oficinas de cada uno
de los sueldos de cada uno poder atender al com-
pleto pago de los sueldos, encargandose del J. P.
Comandante J. P. a esta no comite mas individuos
p.^a la de la N. de la Comision la imposibilidad del pago

